



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CIFP LAS FERRERÍAS																		
CÓDIGO: 05009923																		
DIRECCIÓN: AV LOURDES 2																		
LOCALIDAD: ARENAS DE SAN PEDRO																		
PROVINCIA: ÁVILA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input checked="" type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: JAVIER PÉREZ-ALIJA FERNÁNDEZ																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 23/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 25/10/2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- Realizar todas las programaciones didácticas con apartados comunes para todos los módulos.
- Continuar con un procedimiento común para la pérdida de evaluación continua.
- Continuar con un proceso único para las reclamaciones de evaluaciones trimestrales en todos los módulos profesionales.
- Proseguir con apartados específicos en las programaciones sobre el uso de las TIC y actividades de emprendimiento.
- Desarrollar un Plan de Acción Tutorial y un Plan de Orientación Académica y Profesional que contribuyan a unos resultados adecuados.
- Llevar a efecto una comunicación constante con las familias de los alumnos menores, especialmente con los de la FP de grado básico para un mejor seguimiento de su rendimiento.
- Detectar y trabajar los alumnos con dificultades especiales en su aprendizaje, para aplicar medidas que les ayuden a superar el curso con un Plan de Atención a la Diversidad adecuado, controlando el absentismo y a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, realizando adaptaciones curriculares o de medios cuando sean necesarias.
- Proseguir con el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma habitual en base al Plan TIC del centro.
- Participar en programas y proyectos de investigación e innovación y emprendimiento.
- Permitir que los estudiantes propongan empresas para su formación y prácticas, aunque sean fuera de nuestra localidad y provincia, incentivando especialmente las prácticas en Europa con Erasmus +, para mejorar su inserción laboral.
- Consolidar nuestro Régimen de Reglamento Interno y Plan de Convivencia para favorecer las relaciones positivas de la comunidad educativa.



- Prestar atención especial a posibles situaciones de acoso, ciberacoso o violencia de género para poner en marcha los protocolos que reconduzcan dichas situaciones.
- Llevar una organización interna lo más digitalizada posible a través de las aplicaciones de Educacyl y elaboración de documentos comunes electrónicos rellenables.
- Aplicar y desarrollar el Sistema de Gestión de Calidad del centro ISO 9001:2015, de forma efectiva para nuestra organización y nuestras enseñanzas.
- Realizar todas las comunicaciones de la comunidad educativa a través de las cuentas de Educacyl y sus aplicaciones.
- Fomentar una imagen positiva del centro a través de su página web y sus redes sociales.
- Promover colaboraciones en actividades con profesionales, empresas e instituciones, así como para el uso de nuestras instalaciones.
- Renovar instalaciones y equipamientos de los ciclos obsoletos.
- Llevar a cabo actividades complementarias y extraescolares que sean de interés educativo e integrador.

1.2. Objetivos específicos:

- Implantar de la forma más efectiva la nueva formación profesional para el primer curso de nuestros ciclos formativos.
- Adaptar todas las programaciones didácticas de los módulos de los primeros cursos a las directrices de la nueva formación profesional en Castilla y León.
- Informar a los estudiantes y comunidad educativa de los aspectos más relevantes de la nueva formación profesional, en especial los casos de repetidores, alumnado con módulos pendientes de otros cursos, alumnos que no pueden titular este curso, y aspectos sobre los nuevos módulos, proyectos y formación en el centro y las empresas.
- Intentar que alguno de nuestros ciclos formativos pueda realizar la formación en empresas en modalidad general del primer curso durante este año académico.
- Incentivar los ciclos bilingües de la familia de Administración y Gestión para conseguir más alumnos para los mismos.
- Reflejar detalladamente en las programaciones didácticas la evaluación de cada módulo profesional en base a los resultados de aprendizaje a alcanzar con sus criterios de evaluación.
- Proponer la renovación del nivel 4 (avanzado) de certificado digital del centro en su Plan CoDiCe TIC.
- Favorecer la implantación del nuevo ciclo formativo de grado superior de Acondicionamiento Físico en sus aspectos pedagógicos, humanos y de equipamientos y recursos.
- Consolidar el ciclo de grado medio de Vídeo Disc-Jockey y Sonido en su primera promoción con la finalización de sus instalaciones y adquisición de equipos necesarios restantes.
- Impartir por primera vez un certificado profesional de la familia de Electricidad y Electrónica, solicitado durante el curso anterior.
- Revisar nuestro Sistema de Gestión de Calidad para su ampliación y mejora, con la inclusión de nuevos objetivos.
- Retirar nuestros equipos informáticos obsoletos según el protocolo establecido, y como objetivo de nuestro Plan CoDiCe TIC.
- Crear el Aula ADTECA (Aula de Administración de Tecnología Aplicada) a lo largo del curso, y que pueda ser usado por el resto de familias profesionales, no solamente por la de Administración y Gestión, a la que en principio va destinada.
- Dotar de más efectividad a la Comisión de Convivencia con un mayor número de reuniones que permitan comunicaciones con la Coordinadora de Convivencia y aplicación de medidas más ágiles para la resolución de problemas.
- Realizar actividades de centro integradoras que favorezcan la convivencia de la comunidad educativa, como actividades lúdicas y deportivas comunes, de teatro, excursiones para todo el centro y la jornada de puertas abiertas.
- Concluir nuestro plan de formación del profesorado programado para este curso y detectar las necesidades formativas que se demanden para la elaboración de uno nuevo para el próximo año



académico.

- Revisar el Reglamento de Régimen Interno para incluir normas de usos de espacios del nuevo ciclo formativo y modificar aquellos apartados que no estén siendo eficaces en la actualidad.
- Proponer grupos de trabajo para que elaboren currículos de profundización en determinados módulos que pueden necesitarlos por la reforma de la FP, que sirvan como optativas propias del centro.
- Difundir nuestra nueva web sobre bolsa de empleo para su conocimiento y mejor inserción laboral de nuestros alumnos presentes y pasados.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

- Poner en práctica un modelo de enseñanza-aprendizaje que permita a los estudiantes adquirir sus capacidades profesionales, personales y sociales. -
- Implantar un modelo de convivencia escolar basado en el respeto y valores de igualdad, que reconozca derechos y deberes, que no discrimine y evite conductas de acoso escolar, violencia de género, xenofobia, homofobia o actuaciones irresponsables en Internet.
- Aplicar medidas para los alumnos con dificultades en el aprendizaje y para aquellos que requieran atención a la diversidad, desde la detección de los mismos como las soluciones adaptadas a su formación y situación económica y social.
- Participar en programas de investigación e innovación metodológica, premios, concursos y movilidades con interés formativo y educativo.
- Desarrollar acciones tutoriales y orientaciones profesionales individuales que contribuyan a la adquisición de resultados positivos.
- Fomentar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar la capacidad digital y responsabilidad sobre las mismas. -
- Fomentar la formación y actualización del profesorado para una enseñanza y metodología actualizada.
- Relacionarse con el entorno social y productivo para la gestión de formación de los estudiantes y colaboración en el uso de espacios y proyectos, colaborando con otras instituciones educativas y empresariales. -
- Desarrollar un Sistema de Gestión de Calidad certificado para la organización y mejora constante de la documentación y procedimientos del centro. -
- Promocionar actividades saludables para el alumnado y de respeto al medio ambiente

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

- Fomentar a través de excursiones, proyectos o actividades fuera del centro, la convivencia del alumnado y de los profesores. -
- Relacionarse con personas de otras localidades, regiones o países, con el fin de valorar y respetar estilos de vida, religiones y culturas distintas a la nuestra. -
- Favorecer la apertura al exterior, valorando el patrimonio cultural, artístico y arqueológico de nuestra comunidad, país o de cualquier otro lugar que tengan ocasión de visitar.
- Conocer diferentes entornos naturales para fomentar valores de respeto y conservación del medio ambiente. -
- Valorar el arte contemporáneo (teatro, música, pintura...) como expresión de la cultura que se desarrolla en nuestra época. -
- Dar a conocer formas diferentes de empleo del ocio, creando hábitos saludables y lúdicos.



Fomentar la motivación a través de los diferentes aspectos que componen cada actividad. Aumentar la creatividad y la imaginación para conseguir que sus trabajos obtengan un carácter individual. -

Valorar las actividades realizadas aportando un carácter lúdico e interesante a los distintos módulos. Completar aspectos del currículo y/o contenidos teóricos o prácticos de los módulos. -

Favorecer las actividades que promocionen las oportunidades laborales y el conocimiento del entorno profesional de nuestros estudiantes, futuros trabajadores.

Fomentar la educación en valores como la igualdad, la solidaridad, la educación para la paz, o para la salud, contra la violencia, cuidado del medio ambiente...

3.2 Actuaciones:

- Actividades del Plan Director de la Guardia Civil ; actividades de cine en inglés; demostraciones profesionales; visita a centros bucodentales, deportivos, y educativos; charlas del ECYL, sindicatos, universidades, instituciones sanitarias y de otras entidades; desayunos saludables; visitas a punto limpio y EDAR; visitas a ferias de empleo, IFEMA, SEMINCI, Feria Gamergame; Jornadas de maquillaje en Carnaval; talleres de emprendimiento, charlas de prevención de riesgos laborales; visita a empresas, de multiaventura, de seguridad, radios e instituciones financieras; actividades para jornada de puertas abiertas; actividades deportivas de senderismo, de animación a la lectura; celebración del día de la FP en San Juan Bosco, viaje fin de estudios y camino de Santiago.

3.3 Seguimiento:

Los departamentos han programado sus actividades, el encargado de realizarlas, en el tiempo aproximadamente previsto, se coordina con el responsable de Actividades Complementarias y Extraescolares y el Jefe de Estudios de Relación con las Empresas, para organizarlas, que a su vez llevan a cabo el seguimiento de las mismas para solucionar todas las dificultades que pudieran surgir.

3.4 Evaluación:

Una vez finalizada cada actividad complementaria o extraescolar, su organizador o responsable rellena un documento de valoración, para tenerlo en cuenta para la realización de futuras actividades similares.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	Sí
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	Sí



Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área o materia: PROYECTOS CURRICULARES de los ciclos para el primer curso. Se entregarán durante el primer trimestre, según indicaciones de la Dirección Provincial, al aplicarse la nueva Formación Profesional

Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Área o materia: Se van a entregar todas las programaciones durante el primer trimestre, según indicaciones de la Dirección Provincial, para aplicar la nueva FP durante el primer curso de los ciclos formativos, y por la evaluación en función de los resultados de aprendizaje de todos los módulos.

Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia:	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	30/10/2024
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input type="checkbox"/>



7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. Elija un elemento.
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Claustro de profesores

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Final o de impacto
2. Elija un elemento.
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Elija un elemento.
2. Elija un elemento.



3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: CUESTIONARIO

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En ÁVILA , a 30/10/2024

Fdo.: Julio Fernando Palacios García

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA